

**DISPOSICION SE-CFJ N° 015/16**

Buenos Aires, 22 de febrero de 2016

**VISTO:**

La Ley N° 7 (modif. por ley 5288), la Res. CACFJ N° 17/13 y la propuesta efectuada por el Dr. Gustavo Aboso y;

**CONSIDERANDO:**

Que el Dr. Gustavo Aboso en su carácter de Titular de la Defensoría N° 1 ante la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas de las Ciudad Autónoma de buenos Aires, ha propuesto la realización de la actividad "**Problemática en los delitos contra la Administración Pública**".

Que la temática de la actividad propuesta resulta de actualidad y reviste interés particular para el Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Que resulta necesario designar al capacitador, fijar las fechas, horarios y lugar de realización de la referida actividad.

Que el art. 53 de la Ley N° 7 (modif. por ley 5288) establece que la administración del Centro de Formación Judicial está a cargo del Secretario Ejecutivo.

Que la Res. CACFJ N° 17/13 delega en la Secretaría Ejecutiva del Centro de Formación Judicial, la designación específica de los docentes de las distintas actividades programadas.

Que en atención a que aún no se ha establecido la fecha para la próxima reunión del Consejo Académico del Centro de Formación Judicial, resulta imprescindible aprobar la actividad *ad referendum* de aquel.

Por ello,

**El Secretario Ejecutivo del  
Centro de Formación Judicial  
DISPONE**

1º) Apruébase *ad referendum* del Consejo Académico del Centro de Formación Judicial la realización de la actividad "**Problemática en los delitos contra la Administración Pública**", los días 4, 11 y 18 de mayo de 2016 y 1º de junio de 2016 de 15:30 a 17:30hs., en las Aulas de Capacitación del Centro de Formación Judicial, Bolívar N° 177, 3º piso, 2º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con los contenidos del Anexo I.

2º) Desígnanse capacitadores a los doctores Gustavo Aboso y Carolina Tarufi.

3º) Regístrese, comuníquese al Consejo Académico del Centro de Formación Judicial; al Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; a la Dirección General de Administración y a la Dirección General Adjunta de Administración, Planificación Financiera y Presupuesto del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; al Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y al Ministerio

Público Fiscal; publíquese en la página Web del Centro de Formación Judicial y, oportunamente, archívese.

**DISPOSICION SE-CFJ N° 015/16**

**Dr. Eduardo Molina Quiroga  
Secretario Ejecutivo  
Centro de Formación Judicial**

**DISPOSICION SE-CFJ N° 015/16**

**Anexo I**

**ACTIVIDAD: "Problemática en los delitos contra la Administración Pública"**

<b>Destinatarios</b>	Magistrados, integrantes del Ministerio Público, funcionarios y empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Público en general interesado en la materia.
<b>Duración</b>	8 (ocho) hs. reloj.
<b>Fechas</b>	4, 11 y 18 de mayo de 2016 y 1° de junio de 2016
<b>Horario</b>	15:30 a 17:30hs.
<b>Lugar</b>	Aulas del Centro de Formación Judicial, Bolívar 177, 2° piso, CABA.
<b>Vacantes</b>	30 (treinta) inscriptos.
<b>Capacitadores</b>	Doctores Gustavo Aboso y Carolina Tarufi
<b>Regularidad</b>	80 % de asistencia.
<b>Observaciones</b>	-----

**OBJETIVOS GENERAL:**

En atención al contenido del 3º Convenio de Transferencia de Competencias Penales y Contravencionales de la Justicia Nacional Ordinaria a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, surge necesario abocarse al tratamiento y profundización de los "DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA", enumerados en el artículo 2º del citado documento, cuya complejidad, en lo atinente a su estructura típica, ha generado variadas posiciones al respecto.

En virtud de ello, el objetivo central de este curso es brindar a los alumnos la posibilidad de profundizar sus conocimientos respecto de esta clase de delitos en particular, desde el punto de vista teórico, pero con una aplicación práctica.

De esta manera, a los fines dictar una clase dinámica cada módulo se iniciará con la exposición teórica, en la primera hora, y la segunda hora se dedicará, exclusivamente, al análisis de jurisprudencia específica aplicada a casos prácticos.

**CONTENIDOS**

**MÓDULO I**

Concepto de bien jurídico Administración Pública. Criterios formales y materiales. Criterio funcional de la Administración Pública. Concepto de funcionario público. Concepto Institucional de funcionario público. Convención Interamericana sobre la corrupción.

**MÓDULO II**

Problemas de autoría y participación. Delito de funcionario público. Características. Autoría en los delitos especiales. Casos puntuales.

**MÓDULO III**

Delitos en particular. Elementos estructurales de los delitos de cohecho pasivo y tráfico de influencias, exacciones ilegales. Casos prácticos.

**MÓDULO IV**

Malversación de caudales públicos. Peculado. Incumplimiento de los deberes de funcionario público. Usurpación de autoridad, títulos y honores. Abuso de autoridad y violación de los deberes de los funcionarios públicos.

## **BIBLIOGRAFÍA:**

- ABOSO, Gustavo E. "Los delitos de tráfico pasivo y activo de influencias: Aspectos esenciales de su configuración. El delito de negociación incompatible con el ejercicio de las funciones públicas. La identificación del bien jurídico protegido", Revista de Derecho Penal, 2004 -1, "Delitos contra la Administración Pública I", Rubinzal Culzoni, Santa Fe, 2004, pp. 31-59.
- "Los delitos de tráfico de activo y pasivo influencias: Aspectos esenciales de su configuración", Delitos contra la administración de justicia, AA.VV., Nelson Salazar Sánchez (coord.), Idemsa, Lima, 2010, pp. 377-404.
- BUOMPADRE, Jorge, *Tratado de Derecho Penal*, Parte Especial, t. 3, 3ª. Ed. Actualizado y ampliado, Astrea, Buenos Aires, 2009.
- CEREZO MIR, José, Derecho Penal. Parte general, Bdef,, Buenos Aires –Montevideo, 2008.
- CREUS, Carlos/BUOMPADRE, Jorge, *Derecho Penal*. Parte Especial, t. 2, 7ª. Ed. Actualizada y ampliada, Astrea, Buenos Aires, 2007.
- DE LA MATA BARRANCO, Norberto J. "¿Qué interés lesionan las conductas de corrupción?". Eguzkilore: Cuaderno del Instituto Vasco de Criminología, Nº 23, 2009, pp. 245-259.
- DE LUCA, Javier, "Cohecho y concusión", La Ley, 1999-E, pp. 331-351.
- DONNA, Edgardo A. "El concepto dogmático de funcionario público en el Código Penal", en Revista de Derecho Penal, 2004-II "Delitos contra la administración pública -II", Rubinzal Culzoni, Santa Fé, 2005 y "Delitos contra la Administración Pública, 2ª ed. Actualizada, Rubinzal Culzoni, Santa Fé, 2008.
- FEIJOO SÁNCHEZ, Bernardo, "Delitos contra la Administración Pública en el nuevo Código Penal español. Consideraciones generales, nuevas figuras delictivas y modificación de otras conocidas", Cuadernos de doctrina y Jurisprudencia Penal, Año III, Nº 7, 1997, pp. 489-537.
- GÓMEZ MARTÍN, Víctor, *Los delitos especiales*, Edisofer s.l. y Bdef, Buenos Aires, 2006.
- GRACIA MARTÍN, Luis, *El actuar en lugar de otro en derecho penal*, t. I. Teoría general, Prensas Universitarias de Zaragoza, Zaragoza, 1985.
- JAKOBS, Günther, "Criminalización en el estadio previo a la lesión de un bien jurídico", trad. Por Enrique Peñaranda Ramos, Estudios de derecho penal, Universidad Autónoma de Madrid, 1997, pp. 293-324.
- "Injerencia y dominio del hecho". Dos estudios sobre la parte general del derecho penal, trad. por Cancio Meliá, Universidad Nacional del Litoral, Facultad de derecho y Ciencias Jurídicas y Sociales, Rubinzal – Culzoni Editores, 2000, pp. 87-120.
- LAJE ANAYA, Justo/GAVIER, Enrique A., *Delitos contra la Administración Pública*, 2ª ed. del tomo III de Notas al Código Penal, Marcos Lerner Editora, Córdoba, 2001.
- LOOS, Fritz, "Del bien jurídico en los delitos de cohecho", trad. Guzmán Dalbora, Zeitschrift für Internationale Strafrecht, 5/2009, pp. 266-274.
- MILLÁN, Alberto S., "El delito de negociaciones incompatibles con el ejercicio de funciones públicas", Revista de Derecho Penal y Criminología, Nº1, enero-marzo (1970), pp. 25-40.

*"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"*

**DISPOSICION SE-CFJ N° 015/16**

- MUÑOZ CONDE, Francisco, Derecho Penal, Parte Especial, 19ª ed., Tirant lo Blanch, Valencia 2013.
- ZAFFARONI, Eugenio R./ALAGIA, Alejandro/SLOKAR, Alejandro, Derecho Penal. Parte general, 2ª ed., Ediar, Buenos Aires, 2002.